

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA DE 11 DE ENERO DE 2023.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:25 horas del día 11 de enero de 2023, se reúnen, en primera convocatoria, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena que, a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, actuando como Secretaria D^a M^a Ángeles Gutiérrez Lorenzo, que da fe de la presente:

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales (en adelante ROJMD)-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.


VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Asistentes:

AVV EL CERESO	D ^a . Mercedes Granaderos Santos
AVV MIRAFLORES LA TRINIDAD	D. Fernando Rodríguez García
AVV LA HUERTA. LA CARRASCA	D. Manuel Noguera Castillo
AVV HDADES. TRABAJO 2 ^a FASE	D. Pedro Salvador Rodríguez
AMPA EL ARCO. IES MACARENA	D ^a M ^a Ángeles Gordillo López
ASOC. MUJERES VOCEANDO POR TI MUJER	D ^a . Rosa Isabel López Ceballos
ASOC. TRABAJANDO POR EL MAÑANA	D ^a . Carmen Martí Aliques
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Antonio López Fernández
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D ^a . Estela Goicoechea Alonso
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Manuel Vega Vázquez
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D ^a María González de los Reyes
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Pedro Antonio Jaime Muñoz
GRUPO MUNICIPAL PP	D ^a . Lourdes Tena Mancha
GRUPO MUNICIPAL PP	D. Manuel Rodríguez-Williams Blanco
GRUPO MUNICIPAL ADELANTE	D ^a . Susana Hornillo Mellado
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS	D. Jesús de la Cruz Oliva
GRUPO MUNICIPAL VOX	D. Amable Vicente Esparza Lorente

ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Excusados:

CENTRO PARTICIPACIÓN ACTIVA MAYORES MACARENA
INTERCOMUNIDAD BARRIADA VILLEGAS – HUERTA DE SAN JACINTO

ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:

Código Seguro De Verificación	SgVU1YC/ayDd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	23/05/2023 13:24:25	
	Maria Angeles Gutierrez Lorenzo	Firmado	23/05/2023 12:33:35	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SgVU1YC/ayDd5dYqA4vXTA==			

El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

Asisten a la reunión D^a. Ángeles Torrejón Ledesma, Directora General del Distrito Macarena y D^a Rocío García Jódar, Coordinadora de Actividades del Distrito Macarena.

Asisten como público D. Domingo Castillo Cabrera, D^a Alicia Rodríguez Martínez, D. Emilio Jesús Díaz Pérez, D. Antonio Gómez González, D. Antonio Cousinou Santos y D. José Sánchez Bautista.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a todas las personas asistentes, agradece su presencia, felicita el año nuevo y da la bienvenida a los nuevos vocales del Grupo Municipal Ciudadanos y a los asistentes como público, procediendo a continuación a la apertura de la sesión.

ORDEN DEL DIA


1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022.

Sometido a aprobación el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2022, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros si desean formular alguna observación, no poniéndose de manifiesto ninguna que pueda afectar a su contenido reglamentario necesario, por lo que debe considerarse aprobada.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

La Presidenta informa a los miembros del Pleno de las cuestiones más relevantes que afectan al Distrito Macarena, resaltando particularmente las siguientes:

- a) Reunión con los vecinos de las zonas afectadas por la peatonalización de la Avenida de la Cruz Roja, que tuvo lugar el 30 de diciembre de 2022 y a la que también acudieron representantes de TUSSAM, EMASESA y del Servicio de Movilidad, señalando como cuestiones más relevantes las modificaciones en el sentido de diversas calles, algunas de ellas siguiendo las peticiones expresamente formuladas por los propios vecinos, y los recorridos de distintas líneas de autobuses.
- b) Actividades. Se destaca la celebración de los Talleres de Navidad durante el período de vacaciones escolares en los Centros Cívicos Los Carteros y San Fernando, contando con 45 niños y niñas en cada uno de ellos en horario de 9 a 14 horas, con el objeto de posibilitar la compatibilidad de la vida laboral y familiar.
- c) Premios Macarena 2023. En el Pleno de la Junta Municipal de febrero se procederá a la votación de las personas o entidades que por los miembros de la Junta se propongan, señalando como fin del plazo para presentar propuestas el 31 de enero de 2023 y especificándose que se permitirá la presentación de las mismas por correo electrónico, aunque lo aconsejable es hacerlo vía telemática.

Código Seguro De Verificación	SgVU1YC/ayDd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	23/05/2023 13:24:25	
	Maria Angeles Gutierrez Lorenzo	Firmado	23/05/2023 12:33:35	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SgVU1YC/ayDd5dYqA4vXTA==			

- d) Acuerdo con el Grupo Municipal de Ciudadanos para la aprobación de los Presupuestos del ejercicio 2023, resaltando la importancia del mismo para que la ciudad no se paralice. Se incide en el incremento de partidas presupuestarias determinadas, sobre todo las relativas a servicios públicos, gasto social e inversiones entre otras.
- e) Declaración institucional de la Presidencia contra la violencia de género, mostrando el rechazo contra esta lacra de la Corporación en general y de la Presidenta a título particular. Se insta al Gobierno de la Ciudad a impulsar un plan de acción, en colaboración con las distintas Administraciones Públicas. Se señala además que esta materia también se contempla en el acuerdo con el Grupo Municipal de Ciudadanos para la aprobación del presupuesto 2023.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) Preguntas presentadas por el Grupo Municipal VOX.


La Presidenta da la palabra al vocal del Grupo Municipal VOX, que por error comienza leyendo la propuesta que más tarde será sometida a votación. Se le comunica esta circunstancia y tras la lectura de la exposición de motivos pasa a exponer las preguntas siguientes:

1. Pregunta relativa a Plaza Otelo.
 - ¿Puede confirmar la delegada que LIPASAM ya ha considerado a la Plaza Otelo como punto negro a efectos de limpieza?
 - ¿Se ha intensificado la limpieza de la Plaza Otelo?
 - ¿Cuántas veces por semana se desinfecta la Plaza Otelo?
 - ¿Se está trabajando en la Plaza Otelo, al menos una vez al mes, con la nueva máquina de limpieza con agua caliente a presión?

La Presidenta indica que la Plaza Otelo tiene consideración de punto de especial atención por LIPASAM, señalando que además de la frecuencia con la que pasa el servicio de limpieza municipal por la zona, que es de 4 días sobre 7, LIPASAM está presente todos los días tal como los propios vecinos y vecinas ponen de manifiesto por whatsapp o correo electrónico. Es más, siempre que por parte de los vecinos o vecinas de la zona se pone en conocimiento del Distrito cualquier incidencia en relación con la limpieza de la zona se informe de ello de forma inmediata de LIPASAM para su actuación, al igual que en otras zonas.

En cuanto a la nueva maquinaria de limpieza, la Presidenta informa que por parte de LIPASAM se están estableciendo los recorridos de la misma en el Distrito, pero que es una máquina lenta ya que se dedica a desincrustar la suciedad. Se han establecido zonas prioritarias por parte del Distrito en este sentido entre las que se encuentra la Plaza Otelo. El vocal del Grupo Municipal VOX solicita las fechas de esos recorridos concretos a lo que la Presidenta responde que las proporcionará en cuanto las conozca.

2. Pregunta relativa a seguridad.

Código Seguro De Verificación	SgVU1YC/ayDd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	23/05/2023 13:24:25	
	Maria Angeles Gutierrez Lorenzo	Firmado	23/05/2023 12:33:35	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SgVU1YC/ayDd5dYqA4vXTA=			

Tras leer la exposición de motivos, el vocal del Grupo Municipal VOX formula las siguientes preguntas.

- ¿Tiene previsto el Gobierno intensificar la seguridad en nuestro Distrito? En caso afirmativo, ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Ayuntamiento de Sevilla para ello?

La Presidenta responde que los datos aportados en la exposición de motivos, concretamente una estadística elaborada por las empresas aseguradoras, es un dato parcial al contemplar las incidencias derivadas sólo de siniestros declarados e incidiendo en que los datos más fiables son los que puede aportar la Policía Nacional como autoridad competente en materia de seguridad ciudadana.

Asimismo se pone de relieve el esfuerzo realizado por la Corporación para incorporar 213 nuevos agentes a la Policía Municipal, con lo que la RPT de ese Cuerpo asciende a 1055 efectivos, lo que supone un incremento considerable de esta plantilla. Resalta igualmente que las nuevas incorporaciones van directas a los distintos Distritos y que el incremento de la plantilla de Policía Municipal en el Distrito Macarena ha motivado incluso la necesidad de buscar una nueva sede para la Comisaría.

b) Propuesta presentada por el Grupo Municipal VOX relativa a que se proceda a intensificar la presencia de la Policía Local en el Distrito Macarena y se intensifiquen las actuaciones inspectoras sobre el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y de las licencias de apertura e inicio de la actividad.

Antes de proceder a la votación, y dado que en la exposición de motivos se hace referencia a un establecimiento concreto, la Presidenta solicita que se le faciliten sus datos para ponerlo expresamente en conocimiento de la Policía Local.

La Presidenta da la palabra a la vocal del Grupo Municipal PSOE, que aclara las razones del sentido de su voto, incidiendo en el incremento de la plantilla de la Policía Local.

La Presidenta da la palabra al vocal del Grupo Municipal PP para igualmente exponer las razones del sentido de su voto. Nuevamente la Presidenta manifiesta que va a dar parte de lo expuesto respecto de este establecimiento a la Policía Local.

Sometida a debate y posterior votación, se considera denegada la propuesta con base en el siguiente resultado:

- Votos a favor: 4
- Votos en contra: 12
- Abstenciones: 1

La Presidenta da la palabra al vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, que aclara el sentido de su voto.

A continuación al Presidenta concede la palabra al vocal del Grupo Municipal PP que presentó una propuesta por vía urgente, relativa a que se adopten las medidas necesarias para conseguir la reapertura de los centros de adicciones ubicados en Polígono Sur y Barriada Juan XXIII, ya que la empresa adjudicataria de estos servicios en esos centros finalizó su contrato el pasado 30 de diciembre y el único centro que

Código Seguro De Verificación	SgVU1YC/ayDd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	23/05/2023 13:24:25
	Maria Angeles Gutierrez Lorenzo	Firmado	23/05/2023 12:33:35
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SgVU1YC/ayDd5dYqA4vXTA==		



queda operativo hasta que se adjudique el nuevo contrato es el ubicado en el Distrito Macarena.

El vocal del Grupo Municipal PP expone las razones que justifican el sentido de la urgencia, concretamente que la noticia de que desde el 3 de enero de 2023 el único centro de adicciones que prestaría servicios efectivos sería el correspondiente a este Distrito se produjo con posterioridad a la finalización del plazo para la presentación de preguntas y propuestas para esta sesión de la Junta Municipal, que expiró el 29 de diciembre pasado.

La Presidenta cede la palabra a la vocal del Grupo Municipal PSOE, que aclara las razones del sentido de su voto, manifestando que no se entiende el motivo de la misma ya que el servicio se sigue prestando.

Sometida a debate y posterior votación, se considera denegada la urgencia al haberse obtenido sólo 5 votos a favor, siendo necesaria para su declaración como tal la mayoría absoluta del número legal de miembros según el artículo 46.2 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito. En consecuencia la propuesta no es tomada en consideración.


Antes de finalizar, la Presidenta aclara a la vocal del Grupo Municipal Adelante que las preguntas y propuestas que presentaron para esta sesión lo fueron de forma extemporánea. La vocal del Grupo Municipal Adelante reconoce que se debió a un error y agradece que aunque fue denegada la urgencia de la propuesta que su Grupo presentó por esta vía a la sesión anterior, ésta se materializó en lo que los vecinos y vecinas de la zona afectada por la peatonalización de la Avenida Cruz Roja pusieron en conocimiento de la Delegada en la reunión que se ha referido al inicio de la sesión.

Interviene a continuación el vocal del Grupo Municipal PP para recordar que aún no se ha remitido el acta de la sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022, a lo que se responde por la Presidenta exponiendo los cambios en el personal técnico del Distrito y que, no obstante, se le remitirá tan pronto sea posible.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 19:28 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Clara Isabel Macías Morilla

LA SECRETARIA
Fdo.: M^a Ángeles Gutiérrez Lorenzo.

Código Seguro De Verificación	SgVU1YC/ayDd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	23/05/2023 13:24:25	
	Maria Angeles Gutierrez Lorenzo	Firmado	23/05/2023 12:33:35	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SgVU1YC/ayDd5dYqA4vXTA==			